

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1'25	
Extranjero (Unión Postal)...	2'50	
Ultramar...	2'50	

Número suelto 5 cts.

Movimiento político

Sigue preocupando en extremo la anunciada reunión de los gamacistas en Santander.

Hoy no se habla de otra cosa á falta, sin duda, de asuntos políticos más importantes.

Expongamos, pues, los distintos pareceres que se emiten y saque el lector las consecuencias que estén más en armonía con su propio criterio; pues que nuestra misión se reduce simplemente á escribir lo que se dice:

Los conservadores convienen todos en la importancia suma de dicha reunión y añaden que ella producirá honda disidencia y valiosa desmembración en el partido liberal.

Los liberales contradicen los anteriores rumores, que califican de conversaciones de café.

El Sr. Gamazo los desmiente también, asegurando que las supuestas inteligencias entre él y el general Martínez Campos, para entenderse con los conservadores, eran no solo gratuitas, si que también ofensivas á la dignidad política de ambos personajes, protestando que es completa la armonía entre los gamacistas y el Sr. Sagasta.

Otros dicen que dicha reunión no se verificará ya en vista de las malévolas interpretaciones que ha querido dársele.

A pesar de haberse desmentido días pasados, rumores sobre aproximación de los Sres. Martos y Sagasta, vuelve hoy á suscitarse dicha cuestión, asegurando algunos que el primero irá á mediados de agosto, desde la Bourboule (Francia) á Suiza para celebrar una entrevista con el Sr. Sagasta.

Las únicas noticias que tenemos acerca de la reforma de la ley municipal, que está estudiando el Sr. Silvela, son que las bases de dicho proyecto están inspiradas en un espíritu altamente liberal, procurándose que en la gestión de los municipios intervengan todas las clases sociales.

Tememos mucho que el tal proyecto concediendo tanta intervención, haga buena la ley que hoy nos rige, que en la práctica ha venido á ser una verdadera rémora para la desembarazada y activa marcha de la administración municipal.

Esperamos, pues, conocer dicho proyecto para afirmar ó rectificar nuestro juicio.

Ningún hecho justifica por ahora el rumor referente al nombramiento del Sr. Camacho para el cargo de Gobernador del Banco de España. Es verdad, según se dice, que éste espera que el Gobierno utilice sus valiosos servicios en un plazo no lejano.

Estos son los únicos asuntos de actualidad, que por lo que de sí pueden dar, poca importancia tienen para el país.

Esto es lo cierto y puede asegurarse sin exponerse á una rectificación.

La ópera en prosa

Con este título principia sus columnas *Le Figaro*, del miércoles, día 8 del corriente, y lo motiva un asunto interesantísimo, en lo que al arte musical se refiere; pero antes de entrar en materia, debo en primer lugar pedir indulgencia á mis lectores, puesto que de prosa se trata, yo que, pobre mortal, jamás he escrito en verso ni en prosa, y solo me induce á ocuparme del asunto, el interés que de sí despierta el artículo antes citado, y el inmenso cariño que tengo al arte.

León Barón, que éste es el nombre del articulista, ha consultado sobre el particular á los maestros franceses más eminentes, si debería ó no sustituir la prosa al verso, en las óperas; en concreto, nada han dicho los maestros citados. Gounod, dice que hace unos veinte años trató dicha cuestión, y él la resuelve afirmativamente siempre que se haga un estudio especial, para el ritmo de la prosa.

Ambrosio Thomás dice en resumen, que la redacción de la prosa, para un libreto de ópera, le parece inútil, y se muestra partidario de la poesía ó sea del verso, porque la forma se adopta esencialmente, para las concepciones musicales.

Massenet, joven maestro, que ha compuesto *Manón, Le Cid, Esclarmonde, Herodiade, Le Roi de Lahore, Le Mage*, y uno de los maestros que más resueltamente ha sido combatido por la adopción de las fórmulas modernas, en ventaja para las nuevas aspiraciones artísticas, dice: «En una bella prosa hay formas, frases y epítetos que se prestan á las progresiones musicales; por ejemplo, Bossuet, ó Chateaubriand, que admirables páginas podrían inspirar al compositor!»

«Los versos libres, inspiran grandes motivos musicales, efectos heroicos; mas por otra parte la repetición del metro, sobre todo en los couplets, género hoy día abolido absolutamente, produce fastidiosa monotonía.

«En resumen, continúa el eminente maestro, me parece que la adopción de la prosa para el libreto de las óperas (¿cómo recibirán esta evolución los libretistas?) es una suerte, que hará subir en grandiosidad y transformación la música, y la declamación lírica, que cada día se impone más, llegará á acomodarse perfectamente. En las traducciones, especialmente, el empleo de la prosa, es preferible al verso, por el motivo de que éste troncha muy á menudo, el original.

«La prosa en la ópera, es un elemento que puede producir heroicos resultados, siempre que esté manejada por hombres de talento y gusto exquisito, ó sean verdaderos escritores. Es preciso ir adelante, siempre adelante, y romper los procedimientos rutinarios.»

Esta es la opinión del maestro Massenet; á la que no tendría inconveniente en adherirme, si mi voto valiese algo.

El maestro Poeyer, comprende la ópera lo mismo en prosa que en verso. Saint-Saenz dice que no ha visto representar óperas en prosa, y que per lo tanto, nada ha pensado sobre el particular.

Mr. Salvayre, dice que en principio, y por su gusto particular, prefiere la poesía á la prosa, para los libretos de ópera; esta forma literaria dicees más lírica, más elegante, y facilita al compositor para hallar los ritmos.

Al mismo tiempo, le parece realizable escribir óperas en prosa, sobre todo, si ésta es de un estilo elevado. Los dos procedimientos tienen ventajas propias, y en este momento, le es imposible dar una opinión absoluta, pues le falta juzgarlo por la práctica.

M. Paladilhe dice: yo no puedo formar, por mí solo, una opinión absoluta, por no haberse presentado el caso de poner prosa en música. En todo caso, la cuestión no es nueva, pues conozco una ópera entera, escrita en prosa, y puesta en música por uno de nuestros mejores compositores. (¿Gounod?) El mismo, es el que ha escrito una ópera, de una comedia de Moliere *Le Georges Dandin*. Por mi parte, yo vería como una reforma útil, que cesase de emplearse la poesía en los pasajes puramente explicativos, y al mismo tiempo vería con muy buenos ojos el empleo mixto de la prosa y del verso, como en ciertas obras de Shakespear.

Las opiniones de Benjamin Godard, Victorin Joncieres, y de Mr. Henri Mareschal, son aproximadamente las expuestas por los anteriores, sólo que Joncieres, y Mareschal, son más partidarios de la poesía que de la prosa.

Mis lectores verán que en concreto nada han dicho los referidos maestros, pues según ellos, les falta hacer la prueba real de la cosa. Sin embargo, no dudo que el escribir en prosa, cuando ésta fuera elevada en conceptos, y en formas, no dudo, repito, que se prestaría á grandes ventajas para el compositor; habria, es verdad, muchas dificultades para los que están acostumbrados á escribir en verso, pero quizás entonces la música no sería pasto de muchísimos que componen muchas veces porque leen un ritmo más ó menos marcado.

Pruebas evidentes hay de que la prosa se presta á grandes concepciones musicales. Por ejemplo: las grandes Misas de Palestrina, Beethoven, Weber, Listz, Gounod, etc., etc., están escritas en texto latino, que es como deben ser, y todo es prosa; basta conocer la *Misa en do mayor* de Beethoven, para convencerse de ello, y si no basta con lo expuesto, la *misa en do menor* de Listz, nos acabaría de convencer, pues que no existe nada más dramático y religioso al mismo tiempo, ni más inspirado; no habol

ya de la filosofía de esta misa, porque es tan elevada, que dudo que en lo profano (y es mucho decir), maestro alguno haya llegado á superarle. No dudo ni un solo momento, que el componer música que se adapte á un verso, obliga al compositor á cierto ritmo, casi indispensable, y precisamente la prosa concede á mi modo de ver mucha más libertad para el compositor, en este concepto, puesto que no exige que se amolde éste á ritmo alguno. Además resulta muchas veces, que para que tenga ritmo, cuando se escribe en verso, hay necesidad de repetir muchas palabras, y por lo mismo creo que en prosa se evitaría esto que es una verdadera falta. Convencido estoy de que muchos que hoy pasan por autores musicales, si hubieran tenido que escribir en prosa, nada hubieran hecho, y me refiero á autores de varias obras españolas en uno ó dos actos, escritas en estos últimos años, que si bien han ganado dinero, en cuanto á reputación musical se han estrellado completamente.

Ojalá se adoptase la prosa para la música en general; de seguro quedaría muy reducido el número de compositores en todas las naciones, porque no cabe la menor duda de que el trabajo sería muchísimo más laborioso; pero también las composiciones valdrían muchísimo más, el número de los agraciados sería más reducido, pero la gloria sería más legítima.

Perdonen mis lectores la osadía que he tenido en dirigirme á ellos; pero á no ser por los artículos musicales que de cuando en cuando nos proporciona el maestro Pedrell, se creería que estamos en el Limbo, respecto á música, y la verdad, una de las causas que me ha movido á escribir estos apuntes, ha sido promover la expresión de las opiniones de algunos de los maestros de Barcelona, respecto al particular, pues creo que lo que conviene es demostrar á los de fuera de casa, que tenemos convicciones propias, y que no dormimos como desgraciadamente ellos creen.

ROBERTO GOBERNA

El calor

La prensa de Madrid y la de provincias viene unánime estos días lamentándose del excesivo calor que se siente en sus respectivas localidades.

El termómetro ha subido estos días en Valencia á 50 grados; en algunas de sus comarcas la cebada háse abrasado antes de desgranar, y produciendo el calor terribles sequías que causan grandes desperfectos en la agricultura, arruina á los agricultores.

En Alicante ha señalado el termómetro 40 y 42 grados; lo mismo dicen de Badajoz, Cáceres y Málaga.

En Ciudad Real la excesiva elevación de la temperatura abre profundas grietas en las tierras del campo; infinidad de pájaros se encuentran en el mismo muertos por la asfixia; y si el calor es bastante fuerte para matar, con el enrarecimiento que produce en la atmósfera, á los pobres pájaros, compadecemos á los mortales que habitan aquella región de nuestra península.

En algún pueblo de la provincia de Zaragoza han pasado, con brusca transición, del frío del invierno al sofocante calor de 36 y más grados.

En Sevilla, como en Valencia, el termómetro ha subido á 50 grados; según las lamentaciones de los sevillanos, lo que más fatigaba allí, hace dos ó tres días, era el aire caliente que al ser aspirado abrasaba los pulmones; también en la hermosa ciudad andaluza se dá el tristísimo caso de morir asfixiados los débiles pájaros; pero allí ya no se contenta la asfixia en atacar á las aves, pues muchos segadores que trabajaban en algunas sementeras cercanas á la ciudad, viéronse precisados á dejar las faenas del campo, por sentirse con alarmantes síntomas de asfixia.

Durante las horas del mediodía, ha llegado en Sevilla á derretirse el asfalto de las aceras. Solamente por esa sencillísima frase puede hacerse completo cargo del calor que se ha sentido y siente en aquella ciudad.

En Almería, los rayos solares, cayendo á plomo sobre su tierra arenisca, sobre su planicie inmensa desprovista de vegetación, enrarecen la atmósfera hasta el punto de hacerla irrespirable. El viento de levante

te que allí estos últimos días ha predominado, que agosta los campos y seca la piel, dificultando la respiración, ha hecho muy penosa la vida en aquella comarca.

En Reus ha subido también el termómetro más de lo que suele en aquella región, pues ha llegado á marcar 30 grados. Esa misma temperatura ha disfrutado Madrid, estos últimos días.

En Alicante y Granada, así como en otras provincias, no son tan excesivamente rigurosos los calores, ya que el termómetro no ha traspasado la cifra de 28 grados; aún menor la disfrutan en Barcelona pues el termómetro no ha pasado aún, en dicha capital, de los 26 grados; y si con estos nos bastan para mantenernos en un estado continuo de sudor, podemos formar concepto verdadero de lo que padecen valencianos y sevillanos con los 50 grados sobre sus cabezas.

Los vinos enyesados

Las disposiciones administrativas como las resoluciones de carácter legislativo que de algún tiempo á esta parte se adoptan en el país vecino, tienden á excluir por completo de los mercados franceses los vinos extranjeros. Ahora va siendo la elevación de las tarifas y antes fuéron los entorpecimientos fiscales lo que atenta directamente á la importación de caldos en Francia.

Por si no fueran bastante amenaza las tarifas que se proponen, el Senado francés ha modificado recientemente la llamada ley Griffe, marcando con el que podríamos denominar estigma de enyesados los vinos que contengan más de un gramo de sulfato de potasa por litro, cuando se toleraban hasta dos gramos.

Si, es fuerza que los agricultores lo sepan, precisamente en los momentos que nos aproximamos á la época de la vendimia. El artículo 2.º de la ley de 14 de agosto de 1889 queda modificada en esta forma: El producto de la fermentación de los orujos de uva fresca con el agua, adicionados ó no de azúcar, la mezcla de estos productos con el vino, en cualquier proporción que sea, no podrán ser expedidos, vendidos, ni puestos en venta, más que bajo el nombre de vino de orujo ó vino azucarado.

Además constituirá falsificación de géneros alimenticios, según previene y reprime la ley de 27 de marzo de 1851 toda adición hecha al vino, ó al vino azucarado ó al de orujo, ó al vino de pasas; de cualquier materia colorante; de productos tales como los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, salicílico, bórico ú otros análogos; del cloruro de sodio en mayor proporción de un gramo por litro.

También quedará prohibido poner en venta, vender ó librar al comercio vinos enyesados. Los toneles ó recipientes que contengan vinos de esta clase deberán llevar su indicación en gruesos caracteres. Los libros, facturas, guías y conocimientos deberán contener la misma indicación.

Los vinos naturales, de orujo, de azúcar y los de pasa, tendrán siempre cuentas separadas en las casas de los negociantes al por mayor ó al detalle y en la de los depositarios. Se guardarán ó conservarán, con separación en los almacenes. Los registros de carga y descarga, formados con las guías aduaneras ó boletines de circulación, por remesas que excedan de 200 kilos de pasas, se conservarán durante tres años en las oficinas de las direcciones y subdirecciones y se tendrá á disposición de las personas que soliciten su conocimiento.

Lo importante para los productores españoles es saber que no deben remesar á Francia vinos que alcancen ó excedan de un gramo de sulfato de potasa por litro, si no quieren verse expuestos á mil contingencias desagradables. Ya no se trata de examinar si es nocivo ó no el empleo del yeso en los vinos, si estos ganan más ó menos con las adiciones de sulfato de potasa ó de sosa, lo que pueden olvidar nuestros cosecheros es que si con tratado ó sin tratado aspiran á poder enviar vinos á Francia ha de ser precisamente sin añadir al zumo natural de la uva esas substancias que rechazan con energía los franceses.

De lo contrario, ni el ministro de Estado tendrá vagar para el número de reclamaciones que incesantemente habrán de formularse, ni cesarán las quejas por las reexpediciones de vinos que no podrán pasar la frontera francesa.

Dos noticias hay que dar igualmente a los vicultores españoles. Es la primera, que existen medios admitidos por la ley para poder usar con moderación del ácido tartárico al objeto de dar a los vinos el color rojizo. Y es la segunda que han sido consideradas como venenosas las sales de estroncia para procurar el desenesado de los vinos, a causa del dañoso efecto que producen sobre los riñones. Este dictamen es del reputado químico Mr. Barthelot. Deben los cosecheros abstenerse por completo del uso de este producto químico para el objeto que dejamos indicado.

Todo cuanto dejamos apuntado es fuerza que lo tenga muy en cuenta el Gobierno al concertar en su caso el tratado de comercio con Francia. Porque, aun suponiendo que se nos concediera la tarifa mínima, que de todos modos representa un exorbitante aumento de derechos para los vinos, si hemos de admitir los productos manufacturados franceses, que tanta competencia hacen a los géneros similares del país, en la creencia que después de todo las tarifas aduaneras no serán barrera infranqueable para nuestros vinos, y luego mediante disposiciones de orden administrativo se barra el tratado, cual sucede en la actualidad, creando dificultades a la entrada de los vinos españoles en Francia, ni necesitamos tratado, ni es conveniente bajo ningún concepto que perdamos nuestra libertad económica con respecto al país vecino.

Es escandaloso lo que hoy sucede para impedir por cualquier concepto la admisión en Francia de nuestros vinos. Y aun estas dificultades serán mayores a medida que aumente la producción vinícola ó cuente Francia con más de dos millones de hectáreas repobladas de vides, según tenía antes de la invasión de la filoxera.

Al Gobierno y al comercio locales encauzar por nuevos caminos la exportación de vinos peninsulares.

NOTICIAS

Del Extranjero

El *Diario oficial* de Berlín publica las listas de las medallas de oro otorgadas en la exposición de bellas artes que se está celebrando en aquella capital.

El jurado ha otorgado 19 medallas de oro grandes y 19 pequeñas.

Los artistas españoles que han obtenido medalla de oro, son: los señores Alvarez, Sala, Gallego, hermanos Benlliure, Ramón Casas, Luque, Roselló, Parladé y Planella.

Las corporaciones mercantiles de Lisboa han dirigido varias exposiciones al gobierno portugués, protestando de que se verifique el proyectado cambio monetario. Muchos comerciantes están dispuestos a cerrar las tiendas. En algunas casas de cambio se ha suspendido el premio que se pagaba a las libras esterlinas y a las monedas de plata.

En París se juzga la crisis monetaria de Portugal de una manera bastante pesimista.

En Londres se ha nombrado una comisión liquidadora para los Bancos Inglés y del Río de la Plata. Se cree que la liquidación durará algunos días, pero se confía que los acreedores de ambos Bancos se reembolsarán íntegramente.

La prensa alemana declara unánimemente que, cualquiera que sea el soberano

de Alemania, jamás restituirá a la Francia, la Alsacia-Lorena. La noticia ha producido en París honda sensación.

El general Boulanger ha negado que tenga intenciones de ir a París y mucho menos de entregarse a las autoridades francesas.

Una casa de las cercanías de Bellor (Francia) está construyendo actualmente un velocipedo de veintiocho asientos, con destino al batallón número 21 de cazadores a pie, de guarnición en Montbeliard (Doud).

Este velocipedo se está ejecutando conforme a los planos de un oficial del batallón y se aguarda con verdadero interés el resultado de los experimentos, que tendrán lugar en las grandes maniobras de los cuatro cuerpos de ejército.

De la Capital

Por la Capitanía general de estas Islas se ha fijado hasta el 31 de los corrientes y hora de las doce de la noche, para admitir postores para la construcción de trajes de los correngidos de la Penitenciaría militar establecida en la fortaleza de Isabel 2.^a

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia subasta pública, que se celebrará el día 24 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, en el local de dicha oficina, para la construcción de una falúa destinada a prestar el servicio del Cuerpo de Carabineros en el Muelle de esta capital, bajo el tipo de 2.400 pesetas.

En el Depósito de guarda-costas de esta provincia se verificará la venta en pública subasta de la arboladura, velamen y manobra perteneciente a tres faluchos apresados con tabaco de contrabando, para cuyo acto queda señalado el día 30 del actual a las doce de su mañana.

La ley sancionada por S. M. el día 15 de los corrientes, fija las fuerzas permanentes del Ejército para 1891 a 92 en 90.916 hombres; las de Cuba en 20.414; las de Puerto Rico en 3.126; y con 10.190 las de Filipinas para el corriente año.

En el último número del *Boletín Oficial* se publican los Reales decretos nombrando a D. Antonio Moltó y Díaz Berrio Capitán General de estas Islas y a D. Donato Hidalgo é Hidalgo presidente de Sala de la Audiencia de este Territorio, en la vacante que dejó D. Juan Saldaña y Vazquez por traslado a la plaza de Fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Mañana, domingo, en el Pont d' Inca se celebrará solemne fiesta religiosa como aniversario de la colocación de la primera piedra del Oratorio de aquel barrio, celebrándose misa mayor con sermón por don Cristóbal Llompart, cura-párroco de San Marcial.

Por la tarde, después de los actos de coro, habrá procesión que saldrá de la antigua iglesia, recorriendo varias calles de dicho caserío.

Durante la presente semana se han aprehendido en diferentes puntos 63, Kilogramos 500 gramos de tabaco de contrabando y verificado un reconocimiento en la villa de Alaró, que dió por resultado otra nueva aprehensión de varias cantidades de dicho género y la detención de cinco reos.

dad: porque cada uno teme ver que los demás siguen su opinión que podría ser la equivocada. Se procede solo por insinuaciones, y de aquí las frases triviales, las suposiciones á veces ridículas que son una provocación á explicaciones mayores.

En este negocio el juez de instrucción y el de paz estaban muy lejos de ser de la misma opinión: lo sabían sin haber cambiado una palabra al efecto; pero Mr. Domini, cuya opinión descansaba en hechos materiales, creía su opinión la cierta, y no estaba dispuesto á provocar la contradicción.

Por otra parte el padre Plantat, cuyo sistema era guiarse únicamente por impresiones, no podía explicarse claramente sin una indicación. Su última palabra que había sido harto intencionada, no le había arrastrado á que le pidieran una explicación, y juzgó que ya había dicho bastante; al efecto, para variar la conversación dirigióse al jefe de policía.

—Y bien, Mr. Lecoq, ¿habeis recogido nuevos indicios?

Mr. Lecoq en aquel momento examinaba con viva atención un gran retrato del conde de Tremorel que había enfrente del lecho.

A la pregunta del padre Plantat volvióse y contestó:

—No he hallado nada decisivo,—repuso,—pero tampoco nada que destruya mis presunciones. Sin embargo...

No acabó; quizá el también retrocedía ante su parte de responsabilidad.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto por la Dirección general de Correos, ordena que con toda urgencia los Ayuntamientos de estas Islas y Diputación provincial remitan al señor Administrador principal de Correos un ejemplar estampado de sus respectivos sellos oficiales.

D. Julián Vicens ha interpuesto recurso alzándose del fallo de la Comisión provincial, que declaró no haber lugar á la reclamación de dicho interesado contra la validez de las últimas elecciones municipales verificadas en Puigpuent.

Y D. Antonio Pellicer interpone también recurso contra un acuerdo de la misma Comisión, que desestimó la reclamación que éste produjo contra la capacidad legal de D. Antonio Mora y Enrich, concejal electo de la villa de Mercadal.

Por R. O. de 20 del actual ha sido autorizado el Ayuntamiento de Llubi para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo no tarifadas, á fin de que pueda cubrir el déficit.

Es el primer ayuntamiento de esta provincia que ha conseguido la expresada autorización.

Se ha abierto un nuevo salón para limpiar calzado en la calle de la Unión n.º 6, bajo.

Notamos que esta industria á domicilio hace algunos años era desconocida en esta ciudad, en la cual con esta son ya tres ó cuatro las tiendas que se han abierto.

Una parte de la música del regimiento de Filipinas tocará esta noche en el catafalco de la plaza de Abastos, para solemnizar la fiesta de Santiago Apóstol y mañana lo efectuará la música toda entera.

Ayer por la mañana á cosa de las once dió fondo en nuestro el magnífico vapor trasatlántico *Martin Saenz*, de la casa Piniños, Saenz y C.ª de Cádiz.

Dicho buque procede de Barcelona, vino consignado á los señores Martínez y Planas. Durante toda la tarde estuvo recibiendo carga por ambos costados, que se le trasbordaba desde las barcazas; operación que continuaba al anochecer, de modo que probablemente no ha podido hacerse á la mar hasta muy entrada la noche ó tal vez de madrugada, pues era considerable el peso de carga que debía recibir.

Programa de las piezas que la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne:

1.ª—Paso doble *La Giralda*, Juarranz. 2.ª—Waltz *Loyaute*, Weeler. 3.ª—Fantasía de la ópera *Carmen*, Bizet. 4.ª—Fantasía descriptiva á los *Héroes del Callao*, Vilamala. 5.ª—Polka *Peral*, Ametller.

Ayer tarde á cosa de las siete, un joven de unos 21 años que trabajaba en una carpintería de la calle del Sol, tuvo la mala suerte de herirse en el brazo izquierdo con un formón, causándose una herida incisa de mucha longitud en la parte delantera del antebrazo izquierdo, habiéndose cortado una vena.

Los médicos señores Oliver y Gayá le practicaron la correspondiente curación en

—¿Qué?—preguntó con superioridad el juez.

—Quería decir,—repuso Mr. Lecoq,—que no estoy seguro del negocio. Tengo para guiarme en sus tinieblas una linterna y hasta cabo puesto dentro; no me falta más que un fósforo.

—Suprimid las bromas, os lo ruego,—dijo severamente el juez.

—Pues bien,—continuó Lecoq con aire demasiado humilde para ser natural,—quiero decir que aún me falta alguna prueba, y si el señor doctor quisiera que fuéramos á examinar el cadáver de la condesa, me haría un señalado favor.

—Iba previamente á dirigirle esa súplica—dijo el juez mirando á Mr. Gendrou.

—Al punto,—dijo el médico dirigiéndose hacia la puerta.

Mr. Lecoq le detuvo del brazo y dijo con un tono que no se parecía al que había empleado hasta entonces:

—Me permitiré llamar la atención del señor doctor hacia las heridas hechas en la cabeza de la señora condesa con un instrumento contundente que me figuro ser un martillo. He examinado esas heridas y aunque no soy médico me han parecido sospechosas.

—Y á mi también,—dijo el padre Plantat,—asi como me parece que no ha habido efusión de sangre por las heridas de puñal.

—El examen científico de todas esas heridas,—dijo Lecoq,—acabaré de fijar completamente mi opinión.

Y como tenía clavada en el corazón la

la casa de Socorro de la plaza de Sta. Eulalia, resultando grave la herida mencionada.

Anteayer entre seis y siete de la mañana, en Son Inglada cerca del torrente de la Riera fué asaltada una mujer por un cobarde malhechor, el cual, después de amenazarla con estrangular á una tierna criatura que aquella traía en brazos si profería grito alguno, le exigió que sin dilación le hiciese entrega del dinero que llevaba.

La infeliz mujer no vaciló un solo momento ante tan bárbara amenaza en acceder á la exigencia de aquel malvado y le dió unas siete pesetas que llevaba en el bolsillo; después de lo cual puso el ladrón los pies en polvorosa quedando la robada tan trastornada á consecuencia del susto que ni siquiera tuvo aliento para llamar á unos campesinos que á corta distancia del lugar del suceso estaban trabajando.

Sentimos ignorar el nombre de dicha mujer para darlo á conocer á la policía, á fin de que ésta pudiese desde luego hacer las pesquisas que juzgase convenientes para ver de dar con el malhechor. Al anterior relato lo recogió de labios de unos campesinos que venían ayer á Palma en una de las diligencias de Establiments la persona que nos lo contó.

Por ser hoy fiesta solemne, ayer viernes tuvo efecto el Mercado que se celebra todos los sábados en la plaza que lleva este nombre.

Por regla general, cada vez que el sábado es fiesta, dicho Mercado se entiende trasladado al día anterior.

Se halla vacante la plaza de Agente ejecutivo de contribuciones directas de la zona de Ibiza; para cuyo desempeño se exige fianza de 2.100 pesetas.

Han de proveerse por la respectiva Junta municipal las plazas de Médico y farmacéutico titulares del pueblo de Alcudia, dotadas respectivamente con el sueldo de 500 y 150 pesetas anuales.

Esta noche la banda de música que dirige el Sr. Cussini tocará en el catafalco de la fiesta que se celebra en la plaza del Aceite y calles vecinas las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.ª—Paso doble. 2.ª—Preludio del cuarto acto de la ópera *Carmen*, Bizet. 3.ª—*Danza delle Ore* de la ópera *Gioconda*, Ponchielli. 4.ª—*Violetas*, vales por Valdfeld. 5.ª—Paso doble.

El lunes la banda *Palmesana* dirigida por el Sr. Cussini marchará á Valldemosa, para tocar en la fiesta que aquellos naturales dedican á nuestra paisana la Beata Catalina Tomás, fiesta que durará hasta el martes.

Dice nuestro colega el *Liberal Palmesano* que mañana por la noche tendrá efecto en la calle de Juanot Colom un baile de boleros.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 18 de Julio:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 2, declarando mal formada, y que no ha

observación del juez, añadió en inocente venganza:

—¡Vos, señor doctor, tenéis en la mano el fósforo!

Mr. Gendrou se disponía á salir cuando en el umbral de la puerta apareció Baustista el criado del alcalde de Orcival, y después de saludar profundamente, dijo á su amo:

—Vengo á buscaros, señor.

—¿A mi?—dijo Mr. Courtois.—¿Para qué? ¿No me dejarán un minuto tranquilo? Decid pues estoy ocupado.

—Es que...—repuso el plácido Bautista,—es tal el asunto, que hemos creído deber avisar al señor; la señora no está bien.

Aquella sensible autoridad palideció.

—¿Mi mujer?—dijo seriamente inquieto.

—¿Qué quieres decir? ¡Explicate!

—Pues bien,—continuó el criado con el aire más tranquilo del mundo.—El cartero acaba de llegar; entré las cartas á la señora que estaba en el salón, y apenas había girado sobre mis talones oigo un grito y como el ruido de una persona que cae al suelo.

Bautista se expresaba lentamente, como si pusiera un cuidado especial en prolongar las angustias de su amo.

—Pero habla, acaba...

—Naturalmente,—prosiguió el criado sin alterarse.—vuelvo á abrir la puerta del salón, y ¿qué es lo que veo?... á la señora tendida en tierra. Como es natural, llamo, pido socorro, vienen la cocinera, la doncella, los otros criados, y entre todos llevamos á la señora á su cama. Parece, según me ha dicho Justina, que una carta de la señorita

Folleín de LA ALMUDAINA 22

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa Maria, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

do perder la opinión de sagacidad que disfrutaban.

Cada uno de ellos suele dar á los hechos distinta interpretación y, sin embargo, en apariencia, todos están conformes y un observador vulgar no percibiría estas diversas opiniones.

Disimulando su pensamiento íntimo, se esfuerzan en penetrar el del compañero, y si advierten que es distinto, procuran fijar su atención en los hechos que han servido de fundamento á la suya, aunque sin descubrir francamente lo que piensan.

Las graves consecuencias de una equivocación en la justicia, disculpan este proceder.

Los hombres que tienen en su mano la libertad, la vida de los otros, que de una plumada pueden matar una existencia, comprenden más crudamente de lo que se figura el mundo, la dura carga de su responsabilidad; hé aquí por qué nadie piensa en tomar la iniciativa ni en explicarse con clari-

ugar á decidir, una competencia suscitada entre el juez de primera instancia de las Afueras de Barcelona y el Gobernador de dicha capital.

Ministerio de Fomento.—Leyes, fecha 16, relativas á carreteras y ferro-carriles que hemos publicado al ser sancionadas por S. M.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 16, nombrando canónigo de la Catedral de Santander á don Pedro Rodríguez Vallés; presidente de Sala de la Audiencia de Palma á D. Donato Hidalgo, fiscal de la de Zaragoza, y para esta vacante á don Juan Saldaña y Vázquez.

—Otro, de igual fecha, trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tafalla, vacante por jubilación de D. José Climent, á D. Gregorio González Sarabia, que sirve igual cargo en la de Soria.

—Real orden, fecha 4 de Abril, declarando que don Luis Serrataco y Roig, registrador de la Propiedad de Sigüenza, se ha distinguido en el ejército de su cargo.

Gobernación.—Real decreto, fecha 14 de Julio, disponiendo que el 16 de Agosto próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Posadas (Córdoba).

—Otro, fecha 16, concediendo el título de ciudad á la Villa de Tijola (Almería).

—Real orden, fecha 15, revocando un acuerdo de la Diputación de Zamora que proclamó diputado provincial por el distrito de Fuentesauco á D. Alejandro Fermoselle.

La del día 19.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 2, decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de Barcelona y un Juez de instrucción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 16, inculcando á José Felip Ferré del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Lérida en causa por delito de disparo de arma de fuego.

—Otro, de igual fecha, indultando á Francisco Fernández Alonso del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Oviedo en causa por delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

Guerra.—Real decreto, fecha 16, nombrando capitán general de las islas Baleares al teniente general don Antonio Molto y Diaz Berrio.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 16, disponiendo que en el año económico de 1891 á 92, mientras otra cosa no se disponga por una ley, continuarán rigiendo en las islas de Cuba y de Puerto-Rico los presupuestos generales aprobados para 1891, con aplicación á los servicios ordinarios y permanentes, y con las modificaciones acordadas en los mismos.

—Real orden, fecha 18, aprobando el itinerario de la línea de vapores de Cádiz á Tánger.

—Otra, fecha 11, declarando que no se admitirán en las provincias de Ultramar retención de haberes á las clases pasivas que los perciben por caja de este Ministerio.

Gobernación.—Real orden, fecha 17, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Jaén recaído en un expediente relativo á protestas contra la capacidad legal de varios concejales del Ayuntamiento de Mancha Real.

—Otra, de igual fecha, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Lugo que declaró con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal á los señores que expresa.

—Otra, de igual fecha, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Lillo (Toledo) en 10 de Mayo último.

—Otra, de igual fecha, declarando nulo todo lo actuado en el expediente relativo á las elecciones municipales celebradas en Alcalá la Real en 10 de Mayo último.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que en aquellos expedientes sobre validez ó nulidad de elecciones municipales, incapacidades ó excusas de concejales y demás análogos, cuya resolución tenga señalado un plazo fijo quede en suspenso el referido término hasta la indicada fecha del 15 de Septiembre, cuando el Gobierno estime necesario oír el dictamen del Consejo de Estado, á cuyo efecto, y antes de que transcurran los sesenta días que señala el art. 9.º del Real decreto de 24 de Marzo próximo pasado, se dará conocimiento á los gobernadores de los expedientes en que se disponga dicho trámite, á fin de que la noticién á las respectivas Comisiones provinciales y no se consideren como definitivos sus acuerdos hasta que recaiga la resolución definitiva de este Ministerio.

Fomento.—Real orden, fecha 15, disponiendo se excluya del catálogo de montes el de Rebollosa (Guadalajara).

—Otra, fecha 14, concediendo examen á los alumnos á quienes falta una asignatura para terminar sus estudios.

—Otra, fecha 25 de Junio, nombrando catedrático numerario de Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao á D. Santiago Vallejo y Rodríguez.

—Otra, fecha 25 de Julio, declarando desierto el concurso para proveer la cátedra de Historia del Comercio vacante en la Escuela de Barcelona y anunciando la oposición para proveerla.

—Otra, de igual fecha, nombrando catedrático numerario de Historia del desarrollo del comercio y de la industria de la Escuela Superior de Comercio de Madrid á D. Felipe Pérez del Toro, propuesto por el tribunal.

Junta de Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Mayo último.

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 21 de Julio:

Circular reclamando un ejemplar de los sellos que usan la Diputación Provincial y los Ayuntamientos.

Estado de recursos de alzada.

Subasta para la confección de trajes con destino á la penitenciaría militar de Mahón.

Vacante de la plaza de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Subasta para la construcción de una falúa destinada al servicio de los carabineros de este puerto.

Admisión de cupones de la deuda pública.

Venta de la arboladura, velámenes y maniobra pertenecientes á tres faluchos apresados con tabaco de contrabando.

Vacantes de médico y farmacéutico titulares en Aludía.

Exposición del reparto de consumos de Campanet.

Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Inca y Alaró.

Proyecto de nueva alineación de la calle de Alquería del Conde, Soller.

Llamamiento al patrón y tripulantes del falucho que, cargado con 23 bultos de tabaco de contraban-

do, fué apresado por la escampavía «Pez» en aguas de este puerto.

En el Ayuntamiento

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Marqués de la Bastida se celebró la sesión de ayer, asistiendo los concejales señores: Santandreu, Aguiló, Ferrer (D. Juan), Rullán, Terrassa, Aleñar, Salas, Fuster, Sampol, Martínez, Cortés, García, Ferrer, Miralles, Garau, Llull, Binimelis, Suau, Bosch, Abri Dezcallar, Sureda, Forteza, Gomila, Palou, Pizá, Tous y Cuschieri.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Fueron aprobadas las actas de recepción definitiva de las obras verificadas en la plaza de Palacio, en el Mercado y en la calle de Jaime Ferrer.

Se denegó el permiso en la forma que se solicitaba, para la reconstrucción de las casas número 53 y 55 de la calle de San Miguel.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras concediendo la construcción de una fábrica de curtidos en la calle de Armadans del Arrabal de Santa Catalina.

Se dió cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión de Fomento y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Se acordó que se anuncie la enagenación de las sepulturas últimamente construidas en el ensanche del Cementerio de esta ciudad.

Se acordó que se expidiesen nuevos títulos de sepulturas á propietarios que los habían extraviado y el traspaso de otras, conforme se solicitaba.

Dióse cuenta de una comunicación del Gobierno civil, aprobando la suspensión decretada por el anterior Alcalde Sr. Berga del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento suprimiendo la plaza de segundo Jefe de la Guardia municipal.

El Sr. Sampol pide que se lea el artículo 150 de la ley municipal, á tenor del cual las Juntas municipales tienen un plazo de ocho días para poder recurrir contra los decretos del Gobierno de la provincia. Y manifestó que habiendo cesado la Junta municipal que suprimió el crédito de aquella plaza no había términos hábiles para que pudiese recurrir y que por lo tanto proponía que quedase en suspenso la orden del Gobernador hasta que dicha Junta estuviese constituida.

El Sr. Sureda contestó que á su entender no podía adoptarse este acuerdo puesto que la ley era superior á la voluntad de los concejales y de la corporación y que además había términos hábiles para que la Junta pudiese alzarse, si lo creía oportuno, dentro del plazo legal.

Intervino la presidencia manifestando que sin duda se habían mal entendido los señores concejales que intervenían en la discusión, pues el oficio de que se acababa de dar cuenta se refería al acuerdo del Ayuntamiento suprimiendo la plaza y no al de la Junta municipal extinguiendo el crédito.

Convencido de ello el Sr. Sampol, propuso que el Ayuntamiento acordase alzarse contra la resolución del Gobierno civil aprobando la suspensión dictada por la Alcaldía.

El Sr. García, después de protestar que él y sus amigos políticos que se sentaban en el Consistorio, no medirían por el criterio político las cuestiones que allí se ventilasen y después de recordar las palabras pronunciadas por el señor Santandreu en la segunda sesión, manifestó que había visto con triste sorpresa la proposición del Sr. Sampol, la cual creía ser esencialmente política. Se opuso á ella por las razones de utilidad del cargo que había querido suprimirse y por las de falta de derecho para poder recurrir, terminando por suplicar que no fuese tomada en cuenta la proposición y si lo era para que fuese desechada.

Rectificaron de nuevo los señores Sampol y García y pasada á votación la proposición del primero, fué aprobada por 15 votos contra 12. El Sr. Cuschieri salió del salón antes de votarse.

Inmediatamente se dió cuenta de otro oficio del Gobierno devolviendo los presupuestos municipales con la modificación de que no se entendiese suprimida la consignación de la plaza de segundo Jefe de la Guardia municipal.

El Sr. Sampol reprodujo su proposición y después de discutirla en repetidas rectificaciones su autor y el Sr. Sureda, el señor Binimelis manifestó que tomar acuerdo alguno era invadir atribuciones de la Junta municipal y en este sentido fué retirada la proposición.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes y con este motivo se dió cuenta de una moción del Sr. Martínez en sentido de inaugurar en el municipio una era de economías ya que los ingresos han disminuido notablemente.

Leyóse otra proposición muy oportuna del mismo Sr. Martínez destinada á reglamentar el servicio de anuncios en las fachadas que dan á la vía pública y se nombró una comisión especial que dictamine en este asunto.

El Sr. García, junto con otros concejales, presentó una proposición abarcando distintos extremos destinados á la mejora de la clase obrera, después de repetidos incidentes, se nombró otra comisión especial para que estudie esta proposición que daremos á conocer por extenso como la anterior; y por último se acordó trasladar la estación telefónica municipal de Génova desde la vicaría á la casa del médico Sr. Omar.

Y se levantó la sesión.

Correo de Señoras

(Desde París)

Es una fortuna que el vestirse y desnudarse sea para las que aman los trapos una agradable ocupación; pues á no ser por esto, confesad que este trabajo sería tan penoso como los de los que están en galera. Apenas hemos terminado nuestra *toilette* de primavera y de viaje, cuando empezamos á componer los trajes de verano y los que usamos para tomar baños. Con respecto á estos últimos trajes, nos esforzamos inútilmente para encontrar cosa que puede hacerlos agradables ó que sienten bien, y sobre todo, cosa que los haga púdicos y coquetones al mismo tiempo. No hay más remedio que escoger entre uno y otro partido, y añada sin vacilar, que es preciso escoger fijándose en el vicio ó en la virtud: todo son igualmente feos, puesto que, ante todo, es preciso dejar libres los movimientos de la nadadora.

Algunas casas, han imaginado hacerlos de franela rosa ó azul celeste con bordados blancos... Pero esto ¿podría resistir al agua salada? ¡Es dudoso!...

Lo más prudente es también lo menos pretencioso: sarga negra ó azul marino, con encaje de lana azul ó negro; ancho y alto cinturón sea de cachemira encarnada, sea de cuero amarillo; zapatos amarillos, gorra de hule oculta por un sombrero Nitouche de paja gruesa y atado bajo la barba.

En Lawn Tennis, cambia el diapasón: he aquí dos trajes sencillos y bonitos en su conjunto.

Falda plegada con anchos pliegues de franela roja-cardenal, tricot de gruesa borra de seda entretejida con cuentas de acero, pequeña *jaquette* cerrada de franela encarnada, sin mangas, á fin de que se pueda ver las del *tricot* jersey. Medias encarnadas y zapatos blancos, en la cabeza el clásico casco de borra de seda encarnada con bellota de acero; sobre una rizada cabellera, este casco da aspecto muy chusco; pero es preciso ser joven, muy joven para arriesgarse á usar semejantes caprichos; es preciso tener de quince á veinte años, la edad para la cual, la malicia no duerme nunca.

Falda redonda de lanilla azul con rayas blancas y grises alternando, que orman un conjunto muy agradable; blusa rusa redonda y flotante, que se abotona sobre el corazón, y cerrada por un galon de oro que forma un pequeño cuello, anchas mangas que terminan con una guarnición del mismo galón, pequeño *canotier* de paja, galoneado, medias azul celeste, y calzado amarillo.

Si no queremos hacer un traje completo de *tenis*, podemos limitarnos á poner sobre una falda lisa, sea una blusa, sea una *jaquette*, completamente lisa, y sobre la manga izquierda, en la cual bordaremos, si queremos darle un cierto *cachet* de sport nuestras armas, nuestra cifra ó nuestra divisa; esto no es difícil; sobre todo un *canotier* que forme juego con el resto del traje, y no se necesita más.

Con nuestros trajes largos que tenemos que recoger, el calzado es, esto se concibe perfectamente, objeto de todos nuestros cuidados; además del zapato amarillo, el cual se ajusta una pierna torneada metida en una media de color exactamente igual al del cuero, se usan zapatos de cabrito mordoré con medias de seda nítida, y en adelante más de un color, cuero rojo, cabrito blanco, y barniz azul porcelana constituirán una novedad de verano.

Hé aquí algunos trabajos hay que llevar para hacerlos en el camino y en los cuales se tratará de combinar la distracción y el arte.

Desde luego, pequeñas servilletas de té, obra ligera, nada molesta y barata, fácil de hacer mientras se charla, y que podemos tener la seguridad de que serán utilizadas.

Tiras de punto ruso de seda multicolores, sobre paño, y que en invierno podrán ser fácilmente colocadas sobre taburetes ó pequeños tapices de mesas.

En fin, galones de oro, plata ó seda que podremos bordar con perlas avalorios ó hilos de diversos colores, lo que será completamente inédito y que podrán servir para

adornos de pantallas, cuadros, registro s de libros, trajes de niños y hasta para los de las mamás, si es que quieren imitar el género oriental; imitando este mismo género se puede bordar guipures negros, viejos y fuera de moda que podrán lucirse en los trajes de invierno.

Los libros merecerían también un estudio; no lleveis los que son demasiado serios; ni demasiado largos; novelas y monólogos que no estén ni muy salpimentados ni muy sosos.

Hay gentes que se extrañan de saber que la Reina de Inglaterra posee una vajilla de oro que tiene un valor de veinticinco millones. Los socialistas, principalmente, no pierden la ocasión de hacer notar este lujo extraordinario, en contraposición con la miseria que reina entre el pueblo bajo de Inglaterra.

Pues bien; esta vajilla pertenece á la Corona y no á la Reina; como algunos suponen: por lo tanto, es una propiedad nacional adquirida á costa de todos los ingleses.

Como Inglaterra ha tenido por término medio veinticinco millones de habitantes durante este siglo, contando en él tres generaciones, resulta que cada habitante ha contribuido con treinta y tres céntimos á la adquisición de un servicio que es una obra de arte á la vez que un riqueza nacional.

La receta de la semana

Soplillo de arroz

Móndese media libra de arroz y cuézase con nata, azucar y un poco de sal; estando bien cocido pásese por el tamiz colóquese este puré en una cacerola con seis yemas de huevos, un poco de flor de naranja, corteza de limón con un poquito de manteca, y añádanse seis claras batidas con nieve. Hágase calentar al horno de campaña, úntese de manteca un molde, cuyos bordes se guarnecerán con una faja de papel para sostener el soplillo cuando suba. Se vaciará en el la composición, y se colocarán sobre la ceniza encendida. El horno debe tener un calor moderado.

PICCIOLA

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Miguel dedicadas á la Beata Catalina Tomás: exposición á las diez, y con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Ana, se cantará tercia y la misa mayor solemne con sermón por D. Gaspar Vidal Canónigo doctoral; por la tarde actos de coro, y concluidos se reservará.

En San Jaime fiesta á San Luis Gonzaga: á las nueve y tres cuartos empezarán horas, la misa mayor solemne, con sermón por el P. Jaime Pons filipense.

En Santa Cruz, fiesta votiva en honra del Santo Cristo, con misa mayor solemne con sermón, á las diez.

En el Socorro, á las siete de la mañana comunión general para los Cinturados, y por la tarde el ejercicio mensual del cuarto domingo, con procesión.

En Montesión á las siete y media, comunión general para los Congregantes de San Luis Gonzaga.

En San Juan, al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta de San Pantaleón.

En San Cayetano, al anoche, la Visita á la Madre del Amor Hermoso.

En el Oratorio de la Bonanova solemne fiesta en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús: á las nueve y media, expuesta S. D. M., la misa mayor con orquesta, composición del maestro Cañellas, y sermón por el P. José Auba filipense; por la tarde á las seis después de rezado el Rosario, el Sagrado Trisagio, con música, acto de Consagración al Sagrado Corazón y la reserva precedida de Te-Deum.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Paz, en San Jaime.

Lunes 27.—El jubileo de cuarenta horas continúa en San Miguel: exposición á las seis, y á las diez tercia y misa mayor; por la tarde actos de coro y concluidos se reservará.

En San Juan, fiesta á San Pantaleón; á las diez y media se cantará misa mayor solemne con sermón por D. Nicolás Reus.

En Santa Magdalena, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de la Beata Catalina Tomás, que costea todos los años el Ayuntamiento de esta ciudad.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Socorro, en la iglesia del mismo nombre.

Pasatiempos

Al final de un drama, un actor va á dar una puñalada al tirano; pero encontrándose que le falta arma, le da un terrible bofetón. El tirano cae en tierra, exclamando: —¡Ah, infame! ¡Me has muerto! ¡El bofetón estaba envenenado!

Gedeón acaricia el loro de la marquesa. —No acerque usted el dedo—le dice ésta, —porque el animalito muerde á todo el que no conoce. —Pues bien—contesta Gedeón—hágame usted el favor de decirle como me llamo.

Entre horizontales: —¡Qué talento tiene esa Emma! —¡Prodigioso! ¡Es una maravilla para los idiomas! —¡Ya lo creo! Figúrate que en estos días ha aprendido á decir «mil pesetas» en todas las lenguas:

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 22.—Varones, 1; Hembras, 2
No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 24
Miguel Salvá Martorell, de 13 meses, Molinar, de sarapión.
Jose Gil Marroig, de 8 meses, Sinia d' en Gil, de enteritis.
Ana Darder Cánaves, de 2 años y medio, Porto Pi, de bronquitis.

Hospital civil

Día 24
Movimiento de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra—Altas, 2 varones—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densa y brumosa aunque despejada Horizontes libres, arbolados y brumosos.

Idem del viento.—N. E. fresquito.
Idem de la mar.—Llana, azul y picada del viento.
Buques á la vista.—Fondeado en franquía el vapor Martín Saenz que recibe carga á bordo.
Martín Saenz que recibe carga á bordo.
Vigia de Portopi.—Anuncia por la parte del O. un buque de vela mercante no conocido.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 24
Vapor español Martín Saenz, de 2531 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Vicente Terol, con 54 trip. 22 pas. y efectos. De Barcelona en 12 horas.

DESPACHADOS

Día 24
Vapor español Martín Saenz, de 2531 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Vicente Terol, con 54 trip. 22 pas. y efectos. Para la Habana y escalas.
Vapor inglés Cunsach, de 914 ton., matrícula de

Londres, cap. Mr. Miller, con 20 trip. y vino. Para Argel.
Pailebot español S. José y su amada Esposa, de 55 ton., matrícula de Almería, pat. D. Vicente Cortés, con 7 trip. y efectos. Para Cartajena.
Vapor español Pinzón, de 535 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. L. Menendez, con 22 trip. y efectos. Para Tarragona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 24

Bueyes, 7.—Vacas, 6.—Terneras, 5.—Carneros, 4.—Ovejas, 94.—Corderos, 57.—Cabras, 1.—Cabritos, 3.—Desechados, 2 ovejas demacradas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 24 á las 12'30 t.

El Gobierno se propone que durante el mes de Setiembre próximo reemplace el general Despujols al general Weyler en el mando superior de las Filipinas.

En la misma fecha el conde de Malladas reemplazará al Sr. San Pedro en la Alcaldía de Madrid.

Desde que se promulgó la ley de aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España, se han entregado nuevamente á la circulación 25 millones en plata amonedada.

Otras noticias

Madrid 24 á las 1'30 t.

El periódico La Unión Católica en un artículo de hoy confirma y demuestra la total descomposición á que ha llegado el partido conservador de Mallorca.

El representante diplomático de Portugal en Madrid, lamenta las exageraciones á que se ha lanzado la prensa española, presentando á aquel país en un completo estado de descomposición, cuando sólo se trata de dificultades económicas temporales de remedio.

La amnistía y la Embajada

Madrid 24 á las 2'5 t.

En los centros oficiales va en aumento la lista de los emigrados que se acogerán á la amnistía.

El lunes próximo se cebrará Consejo de Ministros.

Hoy se verificará una reunión de los accionistas del Banco de España con objeto de deliberar acerca del cumplimiento de las leyes económicas que acaban de promulgarse.

Ha mejorado en su dolencia el Embajador de Marruecos.

El lunes saldrán él y toda su comitiva, para San Sebastián, en cuyo palacio de Ayete les recibirá S. M. la Reina.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 24—9 mañana.

Barómetro..	664.2 mm.
Termómetro seco.	24.6 grados.
Id. húmedo	18.7 id.
Mínima.	20.2 id.
Reflector.	18.2 id.
Dirección del viento.	E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 45 tarde.
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORNEOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 24 de Julio

	DINERO
Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquin.	79'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'50
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	87'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	61'50

Madrid Julio 24 (Cotización particular)

4 p perpetuo interior.	76'35
4 p amortizable.	88'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'50
Banco de España.	420'00
Tabacos.	nominal.

Barcelona 24 Julio (Cotización de la tarde)

4 p perpetuo interior.	fin.	76'07
4 p perpetuo exterior.	id.	77'15
4 p amortizable.		
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'75
Banco Hispano-Colonial.	fin.	61'25
Ferro-carriles del Norte.	id.	67'70

Paris 24 Julio

4 p español.	72'09
Renta Francesa.	95'32

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO	JULIO
Luna llena el 21 Cuarto meng. el 28. Sol sale á las 4 h. 45. Pónese á las 7 h. 2. HOY	Luna llena el 21 Cuarto meng. el 28. Sol sale á las 4 h. 48. Pónese á las 7 h. 24. MAÑANA
25	26
1379.—Coronación del rey D. Juan I. de Castilla.	1805.—Terremoto de Nápoles.
SABADO	DOMINGO
206.—Stos. Santiago 159 el Mayor ap. patrón de España.—S. Cucufate mr. y Sta Valentina vg.	207.—S. Valente, y 158 Sta. Ana madre de M. ^a Santísima.



LA ROSA BLANCA

FABRICA de CERVEZAS

BEBIDAS GASEOSAS

SAN MARTÍN 33
CONSTITUCIÓN 90

GASEOSAS.—Limonadas♦Naranjadas♦Fresas♦Granadina♦Grosella♦Carbónicas♦Piña

CERVEZAS.—Del país♦Alemana♦Bok Lyonnais

PONCHES.—Al Ron♦Rosa Blanca♦Azahar

JARABES.—Almendras♦Grosella♦Limon♦Naranja♦Fresa♦Zarza♦Piña

Llamamos la atención del público sobre nuestras carbónicas trabajadas con todo esmero, empleando aguas filtradas y primeras materias escogidas, elaboradas con aparatos los más modernos que se conocen, plateados interiormente lo mismo que las cabezas de los sifones, desapareciendo con ello el peligro que existe con los que se espandan por otras fábricas, contruidos de materias plomizas que pueden comprometer la salud del consumidor.

Nuestros sifones tienen las cabezas brillantes y nuestra marca «LA ROSA BLANCA» grabada en el cristal de la botella.

Suplicamos pues, á nuestros favorecedores, los adquieran directamente de nuestros dependientes, que con los carruajes recorren la población; ó bien del citado depósito: Constitución 90, ó en la fábrica Teléfono 212 y serán puntualmente servidos.